

Contador. La Ciu<sup>d</sup>. nombra p<sup>r</sup> su Contador de Propios y Ar  
vitios a D<sup>n</sup> Antonio Henarejos que lo es con el sala  
rio señalado a este Empleo por el R<sup>o</sup> Consejo.

oficial de la Contaduria. La Ciu<sup>d</sup>. nombra por oficial de la Contaduria a D<sup>n</sup>  
Fran<sup>co</sup> Fuentes et arecote que lo es con el goze de suel  
do que era congnado a esta Plaza por el R<sup>o</sup> Consejo.

oficiales hiper numerarios. La Ciu<sup>d</sup>. nombra por oficiales hipernumerarios  
de su S<sup>ra</sup> a D<sup>n</sup> J<sup>ph</sup> Fernandez Enarejos y D<sup>n</sup> J<sup>ph</sup>  
Phelipe Siles que lo son.

Abogados. La Ciu<sup>d</sup>. nombra por sus Abogados a D<sup>n</sup> Antonio  
Vergara y D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Canales que lo son; Aquel con  
el salario que le corresponde y este sin disfrutarle  
durante la vida de D<sup>n</sup> Juan Ignacio Navarro su  
bitado de este Empleo.

Substituto Fiscal. La Ciu<sup>d</sup>. reitera el nombramiento de Substituto Fiscal he  
cho en D<sup>n</sup> Pedro Lozano en el Cavildo de nueve de Febrero de  
este año segun y en la forma que en el se contiene; y  
bajo el juramento que executó en el mismo Acto de su elec  
cion.

Procurador de Causas. La Ciu<sup>d</sup>. nombra por Procurador de Causas para sus  
negocios y dependencias a Nicolas Serrano y Abadia que lo  
es y acordó se le otorgue el Poder correspondiente el que  
se executó en la forma siguiente:

Aqui los nombres de los Senores J<sup>es</sup>  
J<sup>es</sup> Justicia y Cav<sup>ros</sup> Capitulares J<sup>es</sup>

Por Nos y en nombre de los demas por quienes prestamos  
voz y caucion de rato de que estaxán y paraxán por lo  
que aqui se contendrá bajo la obligacion que hacemos de  
los Propios y Renta de esta Ciu<sup>d</sup>. otorgamos en su  
nombre y damos poder cumplido a Nicolas Serrano y  
Abadia Procurador al numero de ella general para